

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO PROXIMIDAD**  
**Distrito de Fuencarral-El Pardo**

Fecha: Miércoles, 25 de febrero de 2025  
17.00 horas  
Salón de plenos de la JMD  
Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art.11.3 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Coordinador del Distrito, don José Luis Fernández Martínez al amparo del art. 5.1 ROCP, hasta el punto 3 que se incorpora el Concejales Presidente, José Antonio Martínez Páramo, siendo asistidos por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor.

Asistentes:

Apellidos	Nombre	Cargo	Mesa
Merino Calvo	Pedro Ángel	Organizador	Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
Osorio Pérez	Luis Javier	Organizador	Mesa de Seguridad, Emergencias y Participación Ciudadana
Mata Moreno	Antonio	Organizador	Mesa de Obras y Equipamientos
Baeza Pascual	Federico	Representante	Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
Manzanares Concepción	Luis	Representante	Mesa de Seguridad, Emergencias y Participación Ciudadana
Rodríguez Narbona	Víctor	Representante	Mesa de Obras y Equipamientos

Ciudadanía: 4 personas
2 asesores
Asesoría legal (suplente)
Unidad de Participación Ciudadana

El Coordinador del Distrito excusa la ausencia inicial del Concejales Presidente en la primera parte del Consejo de Proximidad, incorporándose con posterioridad a la sesión, dando comienzo a la sesión a las 17:00 horas.

La Secretaria del Distrito da lectura de los puntos del orden del día.

Información de Firmantes del Documento



**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 29 de octubre de 2025.**

Al no haber ninguna consideración al acta, se aprueba por unanimidad.

**2. Información, impulso y debate.**

La Secretaría procede a la lectura del Decreto del Concejal- Presidente de 27 de enero de 2026, por el que se produce la modificación de las designaciones de los organizadores suplentes de dos Mesas, quedando como sigue. Así, se nombra como Organizador titular de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a don Pedro Ángel Merino Calvo y suplente, don Rubén Alejandro Moscoso Cabello. Y como Organizador titular de la Mesa de Obras don Antonio Mata Moreno y suplente, don Miguel Ortiz Mármol.

El Coordinador del Distrito toma la palabra y procede a dar contestación a las preguntas remitidas por el Consejero- Suplente. Procediéndose posteriormente al turno de aclaraciones.

La primera pregunta se refiere a la **poda de árboles en El Pardo**. Esta cuestión fue solicitada por la Asociación Vecinal de El Pardo. Recientemente se ha mantenido reunión con sus miembros, donde han dado cuenta de todas las incidencias con los árboles en esta zona. Existen informes de los servicios técnicos del Área de Zonas verdes del Ayuntamiento de Madrid que indican que la caída de ramas no se debe a factores ambientales, sino a otro tipo de factores. Explica que el procedimiento consistió en realizar un estudio, posteriormente se hizo un seguimiento de todos los árboles y en función del estado en que se encontraban, se incluyen en el programa de poda que se realiza anualmente.

La segunda pregunta versa sobre el estado de **tramitación de la zona de aparcamiento de la Ciudad de los Periodistas**, situada en la calle Fermín caballero lindando con el CEIP Herrera Oria y la Oficina de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Este tema viene desde hace tiempo siendo objeto de controversia en el distrito, ya que proviene del desarrollo urbanístico en los años 70, donde fruto de un estudio realizado por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento, se comprobó que no se había procedido a la cesión de la totalidad de la superficie a la que están obligados los propietarios. El Ayuntamiento de Madrid, provisionalmente lo incorporó al Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo. La mancomunidad recurrió y actualmente se encuentra en vía contencioso-administrativa desde el año 2023, con el proceso abierto en el año 2024. Está a la espera de obtener más información sobre su estado. En principio se pensaba en habilitar esa zona, cumpliendo normativa de seguridad y reordenación del aparcamiento, y favorecer también las entradas de emergencia tanto del Colegio como del Instituto.

La tercera pregunta se refiere a una **parcela situada en El Pardo, en la calle Carlos Morla Lynch**. Esto fue una demanda planteada por la Asociación de Vecinos de El Pardo con anterioridad, con la intención de poderlo utilizar como aparcamiento provisional. En el mes de septiembre de 2025, los servicios municipales competentes se dirigieron al propietario del suelo, que es Patrimonio del Estado, y no Patrimonio Nacional. En caso de estar disponible para el Ayuntamiento de Madrid, tendría que planificarse un instrumento de gestión urbanística, a través de un sistema de gestión, que es lo que establece la ley del suelo de la de la Comunidad de Madrid, para poder darle una utilidad para los vecinos de esa zona.

La cuarta pregunta es conocer la razón por la cual se han parado las **obras del cantón de limpieza situado en la calle Sangenjo**, y si van a instalar plazas de zona azul para favorecer a los comerciantes. Las últimas noticias que se tienen es que se suspendió, pero por razones de climatología. No porque

Información de Firmantes del Documento



se haya parado la obra que depende del Área de Limpieza y Zonas Verdes. No teniendo conocimiento oficial de que esté paralizada la obra.

La quinta pregunta es en relación con el proyecto de **reordenación del casco histórico de Fuencarral-El Pardo**. Tras el resultado de la audiencia pública que ha sido expuesta por el Concejal Presidente, ha sido objeto de tratamiento en el Pleno de esta Junta Municipal, a instancias de la Asociación de Vecinos La Unión. En el pasado mes de enero presentaron una iniciativa para retomar esta propuesta, que no obtuvo suficiente respaldo en el proceso participativo. Posteriormente, la Junta municipal se ha reunido con la Asociación de Vecinos La Unión y con la Asociación de Vecinos de Valverde, quienes han presentado una propuesta para adoptar alguna solución intermedia que pudiera facilitar la movilidad de los vehículos y al mismo tiempo permitir la supresión de barreras arquitectónicas para el tránsito peatonal. Consiste en construir una plataforma única, para que la diferencia de niveles entre calzada y acera no exista, y por lo tanto se eliminen barreras arquitectónicas. Esa propuesta se remitió inmediatamente a los servicios de movilidad del Ayuntamiento de Madrid, siendo quienes tienen que decidir. Desde el punto de vista de la ordenación del tráfico se realizó un estudio completo de la movilidad, que sirvió de referencia para el proyecto de ordenación y fue redactado precisamente por los servicios de movilidad competentes. Esperando disponer de un informe a corto plazo y si no se reiterará la petición.

La sexta pregunta es el **estado de ejecución** de una propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente relativa al incremento de **duración de ciertos semáforos en zonas estratégicas de alta densidad**. Se elevó al Pleno en abril 2025, y fue aprobada. Se dio traslado a los servicios municipales competentes. Se reiterará si fuese necesario. En muchas ocasiones los acuerdos que se adoptan en el Pleno de la Junta municipal no son competencia de la propia Junta Municipal. Hay que instar a las áreas de gobierno competentes. Y en caso de no obtener respuesta, se procede periódicamente a reiterarlas. En el mismo caso, está la propuesta de la Mesa de Urbanismo sobre el estado de las zonas infantiles del barrio de Montecarmelo. En este caso, se aprobó en el mes de julio, se dio traslado también al Área de Urbanismo y estamos esperando respuesta.

Sobre otras dos preguntas que remitió ayer el Consejero Suplente, el Coordinador informa que responderá en las próximas semanas, ya que no ha sido posible obtener la información por la falta de tiempo. Una era sobre el estado de los carteles caninos y heces, la segunda sobre la finalización del parque en la calle de Isla de Tabarca.

Toma la palabra el Consejero suplente. Comenta que entiende que no ha habido tiempo material para darle contestación a las dos últimas preguntas, y se compromete el Coordinador a enviar respuesta antes del siguiente Consejo. El Consejero solicita aclaración sobre la cuarta pregunta, se refería a dos cuestiones que versan sobre las obras del cantón de Sangenjo y la posibilidad de incrementar las zonas azules. La otra era sobre la reordenación del casco histórico de Fuencarral, enfocándola más hacia el sentido de las propuestas que se aprobaron en la mesa, que eran sobre el carril bici y que los fines de semana se cortara el tráfico en un sentido para que la gente pueda pasear por la calle. Y que quedaron integradas, a su entender, en una solicitud global a lo que es todo el casco histórico de Fuencarral.

El Coordinador contesta que si es preciso dará traslado de las peticiones al área de movilidad, que es de quien depende, para que no solamente existan aparcamientos de zona verde, pero también hay que contemplar la necesidad que puedan tener los residentes de la zona para tener aparcamiento y compatibilizarlo con el uso de zona azul. En cuanto a la reordenación del casco histórico, efectivamente, no se refería a la primera de ellas; la propuesta de supresión del tráfico los domingos, se ve condicionada por la aprobación de la plataforma única que ya mencionó anteriormente. Y además hay que tener en cuenta cual es el uso al que se va a destinar ese espacio los fines de semana, si se decide eliminar el tráfico. Sobre el carril bici recuerda que la proposición mencionaba el tramo

#### Información de Firmantes del Documento



comprendido entre la glorieta fuente de La Carra hasta el enlace con la salida de nuestra señora de Valverde. Este asunto se trasladó al Área de Medio Ambiente, y no está dentro del proyecto de Madrid Nuevo Norte, pero sí que está dentro de una de las zonas limítrofes. No es una competencia del distrito y, por tanto, no puede asegurarse que se realice un carril bici segregado. Hay que tener en cuenta que debe ser sometido a estudios de movilidad por los técnicos competentes y existir una planificación, valorándose como puede afectar a la zona. Se compromete el Coordinador a reiterar esta cuestión.

El Consejero suplente toma la palabra y reitera su interés en que se plantee su primera cuestión sobre crear aparcamiento azul. En referencia al carril bici, se sabe que el proyecto de Madrid Nuevo Norte que está actualmente en ejecución acabará antes o después, pero el problema que existe con el carril bici los fines de semana es conocido por todos. Resulta peligroso al ser una carretera bastante estrecha. Y considera que es tema de seguridad. Plantea la posibilidad que se establezcan carriles bici provisionales hasta que finalicen las obras de Madrid Nuevo Norte y creen carriles adicionales.

El Coordinador contesta que han dado traslado y se estudiará, pero hay que tener en cuenta que hacer un carril bici segregado en esa zona es bastante complicado.

### 3. Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al Pleno de la Junta Municipal.

#### 3.2. Solicitud de estudio y creación de una nueva base de SAMUR en la zona de Valverde - Tres Olivos para mejorar los tiempos de respuesta en el Distrito de Fuencarral-El Pardo (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana).

Tras la lectura del punto por la Secretaria, el Coordinador cede la palabra al representante de la mesa por tiempo de 4 minutos para defender la propuesta.

El representante explica que desde la mesa de Seguridad, Emergencias y Participación Ciudadana presentan la proposición de solicitud de estudio y creación de una nueva base de SAMUR en la zona de Valverde y Tres Olivos, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta.

Lo primero que quiere hacer es agradecer públicamente el trabajo del equipo de SAMUR Protección Civil. Su profesionalidad y compromiso son incuestionables. Precisamente porque valoran su trabajo, creen que se debe analizar cómo optimizar el servicio en Fuencarral- El Pardo. El distrito con 8 barrios, 238 km<sup>2</sup> y 253.894 habitantes.

En 2024 se registraron 3.765 avisos en el distrito. Estos datos reflejan volumen, extensión y una complejidad territorial evidente, sin embargo, el informe recibido ofrece datos globales del servicio, pero no un análisis desagregado por barrios con tiempos específicos de respuesta en zonas más alejadas, que es lo que precisamente solicitan, un estudio técnico detallado por áreas del distrito con isócronas reales y tiempos efectivos. Actualmente el distrito cuenta con una base situada en la calle Ramón Castroviejo, en un extremo del distrito. Afectando a otras zonas del distrito como El Goloso entre otros.

El compromiso del servicio establece tiempos inferiores a 10 minutos en el 60% de los casos, pero le preocupa el otro 40%. Para la Organización Mundial de la Salud se recomienda en entornos urbanos tiempos inferiores a 8 minutos. Considerando aceptables márgenes entre 8 a 10 minutos ante un tráfico complejo. En una emergencia vital, cada minuto cuenta. Un retraso de 4 o 5 minutos puede marcar una diferencia decisiva. No cuestionan el cumplimiento de este servicio, pero sí que desean anticiparse al futuro, teniendo en cuenta lo que supondrá las nuevas obras de Madrid Nuevo Norte, y cómo afectará al servicio este incremento de población ya en un distrito de enorme extensión.

#### Información de Firmantes del Documento



Si el estudio concluyese que no es necesaria una nueva base, lo aceptarán, pero si demuestra que se puede reducir minutos críticos, estaremos mejorando la seguridad de nuestros vecinos. Por todo lo expuesto, solicita que apoyen esta iniciativa. Tiene constancia de que han producido retrasos, como el sucedido en El Goloso que tardó 45 minutos en llegar la ambulancia del SAMUR.

En estos momentos, el Concejal se incorpora y toma la palabra y prosigue con el Pleno del Consejo de Proximidad. Excusa su ausencia en los primeros momentos debido a que tenía que asistir a una Junta de Compensación de Las Tablas. Le cede la palabra al Coordinador para explicar algunos aspectos del informe del SAMUR.

El Coordinador explica que el informe técnico del SAMUR menciona que existe una Carta de Servicios implantada para todo Madrid, para un control objetivo de la prestación del mencionado servicio, con unos mínimos de tiempos de respuesta. Y que el SAMUR está cumpliendo esos mínimos establecidos en esa Carta de Servicios, pero no se refiere al distrito de Fuencarral; y añaden en el informe del SAMUR, que ellos constantemente hacen un análisis de cómo está desarrollando la prestación del servicio, que tienen unos sistemas de detección para que cuando no se cumplen esos estándares mínimos, proponen la implantación de una nueva base. Y puesto que se están cumpliendo los objetivos para todo Madrid, no podemos aprobar esta proposición en el Consejo ni en el Pleno de la Junta porque como comentaba se está cumpliendo sus objetivos, de acuerdo con el informe de los servicios competentes.

El representante insiste en que los datos son generales, que su petición es que se les facilite los datos del distrito, y de esa manera, poder decidir si la Junta puede intervenir o decidir sobre esta cuestión.

El Concejal se compromete a solicitar más información detallada del distrito al respecto. Se procede a la votación, quedando rechazada.

### **3.2 Propuesta para cambiar el aparcamiento de batería a la línea. Desde la boca de metro Barrio del Pilar, al Centro Comercial La Vaguada (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).**

El representante de la mesa comenta que esta proposición fue presentada por un vecino de la zona que propone que en la calle de Ginzo de Limia se cambie los aparcamientos de batería a línea, ya que existe una zona en forma de península, que provoca, según la disposición actual, la reducción del espacio que es transitado por los peatones, estando muy próximo a la salida del metro. Se propone que al hacer este cambio no haya tanta aglomeración de gente en esa zona, ganando metros de acera. La proposición incluye una foto donde exactamente muestra el área al que hace referencia, que está muy cercano a la antigua comisaría.

El Concejal aclara que según han comentado, quieren plantearla como un estudio. El representante confirma que quiere que se realice como estudio.

Se procede a su votación, estando todos a favor y es aprobada por unanimidad.

### **3.3. Realización de un estudio para ampliar la formación ciudadana en RCP, uso del DEA y primeros auxilios impartida por el SAMUR en centros culturales, educativos y sociales del distrito de Fuencarral-El Pardo (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana).**

El representante de la mesa explica que esta proposición no cuestiona la labor ni pretende duplicar recursos. Lo que plantean es mejorar la accesibilidad a cursos de formación ciudadana, ya que cuando un ciudadano individual quiere formarse en RCP o el uso del aparato de DEA, se encuentra con que una formación presencial que está orientada principalmente a grupos organizados como asociaciones, colegios o entidades. Si no perteneces a un colectivo, la alternativa es la formación online a través de la plataforma perteneciente al SAMUR Protección Civil. Es una herramienta muy completa, pero no es



de carácter práctico. Pone como ejemplo que al ser online no puedes poner en práctica como realizar un masaje cardíaco. Propone estudiar cómo canalizar la demanda del ciudadano individual que quiera formarse y no sabe cómo acceder a esta acción presencial. Además, de poco sirve instalar desfibriladores en espacios públicos si la ciudadanía no sabe utilizarlos. La eficacia real de un día depende de que haya vecinos formados que sepan reconocer una parada, llamar al 112 y actuar correctamente hasta la llegada de los profesionales. Y la experiencia reciente lo demuestra. En el último accidente ferroviario fueron los ciudadanos quienes comenzaron a actuar en los primeros momentos. Proponen valorar fórmulas sencillas, utilizando espacios existentes, como centros culturales, centros de mayores, y contar con la participación de las asociaciones vecinales, colegios públicos, etcétera. En el informe del SAMUR indican que hay posibilidad de hacerlo. También saben que se hacen talleres de cursos básicos del SAMUR, pero esto no sustituye al profesional, lo complementa. Solicitamos únicamente un estudio de viabilidad para mejorar la accesibilidad y difusión de la formación de asistente.

En el turno de aclaraciones, el Coordinador le explica que estos cursos de formación, según la información que ha facilitado el SAMUR, son actividades abiertas a cualquier población. Con carácter general, es más fácil recibir solicitudes si se realiza a través de una colectividad. Pone como ejemplo, lo sucedido en el centro cultural Alfredo Kraus, donde se hizo una convocatoria para todos los vecinos y fueron 25 personas. Considera que sería oportuno realizar una mayor difusión de esos eventos, pero la planificación de estos cursos lo tiene que hacer el SAMUR, de acuerdo con sus recursos y disponibilidades. A su parecer, abrir un canal en el que los vecinos soliciten la formación, haría que estuviéramos a expensas de recibir una, diez o ninguna demanda de formación. Considera que sería mejor realizarlo a la inversa, es decir, el SAMUR planifica la formación, aporta sus recursos y el distrito como ayuntamiento hará la mayor difusión y que se inscriba quien desee. A su parecer, ampliar la formación ciudadana es necesario y por eso se intenta dar a conocer al mayor número de destinatarios posible a través de entidades o colectividades, ya sea cada año, cada 2 años o cada 6 o 3 meses, y de acuerdo con lo que determine el SAMUR según sus capacidades y la disponibilidad de recursos.

El representante de la mesa está de acuerdo en que a lo mejor no es necesario realizar un estudio, pero sí reclama la obtención de información sobre qué número de personas desea recibir la formación; si además le damos difusión y con ayuda de las asociaciones, esto puede ser un importante para el distrito.

Se somete a votación, quedando rechazada con el voto a favor del representante de la mesa y la abstención del organizador de la mesa.

#### **4. Elección de la Consejería de Proximidad, y en su caso, elección del Consejero Suplente.**

El Concejal señala que, ante la renuncia de la Consejera, la titularidad de la Consejería de Proximidad está vacante y, por tanto, puede recaer sobre uno de los representantes de las tres mesas existentes actualmente; cualquiera de ellos que presente su candidatura, si obtiene el mayor número de votos de los válidamente emitidos por todos los representantes de mesas que forman parte del consejo de proximidad, será elegido Consejero.

Agradece la labor del Consejero Suplente, que ha estado sustituyendo a la Consejera por un tema familiar, y que si presenta su candidatura como Consejero, perdería su condición de representante de mesa. Han informado al Concejal que previamente ha habido una conversación entre los tres representantes y que el Consejero suplente desea seguir con la condición de representante de mesa. Por ello invita al resto a presentar su candidatura.

Se propone como candidato a Consejero, el representante de la mesa de Seguridad, Emergencias y Participación Ciudadana. Se procede a votar a mano alzada y por unanimidad se nombra a don Luis Manzanares Concepción. El Concejal le da la enhorabuena y le ofrece la ayuda de los servicios del distrito y de él mismo.

#### Información de Firmantes del Documento



Toma la palabra el Consejero Suplente quien comenta que ayudará al Consejero en lo que sea necesario y que desea seguir siendo representante de su mesa. Lamenta la baja asistencia de inscritos actualmente en las mesas y espera que en la siguiente legislatura aumente la participación vecinal y que se mejore la comunicación entre las mesas.

El Presidente del Consejo reitera la bienvenida al nuevo consejero y agradece nuevamente la labor de la Consejera anterior.

## 5. Estado del distrito.

El Concejales Presidente informa que dará la información de manera concisa. Ha sido un buen año a su entender. Considera que un indicador que no falla sobre cuál es el estado del distrito, es la ejecución presupuestaria. Desde este distrito ha existido un trabajo previo de ir incrementando el presupuesto, tal y como ha sucedido en los tres años que lleva de concejal. En el primer año, la ejecución presupuestaria fue de un 93%, lo cual fue el récord absoluto. El segundo año el 97%. Se volvió a batir el récord histórico absoluto de la Junta Municipal de Fuencarral- El Pardo, y en el año que acabamos de cerrar, 2025, se ha ejecutado casi el 98,9%.

El presupuesto se ha incrementado en un 18,55% este año, por lo tanto, va a ser aún más complicado en el cuarto año, alcanzar estos grados de ejecución del 99%. Se ha conseguido un incremento sustancial de casi el 19%, que si se hace una comparación del año 2025 con respecto al 2024 fue un 4,1%. Esto refleja el esfuerzo tan grande que hemos hecho para conseguir más recursos para Fuencarral. Somos los quintos en crecimiento presupuestario de los 21 distritos, solo por detrás de Latina, Puente de Vallecas, Carabanchel y Villaverde. Un apartado importantísimo que tiene los presupuestos son las inversiones territorializadas, es decir, las inversiones que hacen otras áreas de gobierno en la Junta de Fuencarral El Pardo y que han aumentado un 57,95%.

El día que se presentó en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito, en el debate de presupuestos, el Concejales refirió que es un presupuesto de carácter marcadamente social, ya que el 73,27% está destinado a partidas de carácter social, es decir, 7 de cada 10 euros del presupuesto está destinado a conceptos sociales. En el año 2025 y siguiendo la misma línea en este año 2026, concretamente en el ámbito educativo, se van a destinar 2 millones de euros, que eso nos va a permitir actuar en torno a 25 o 28 colegios anualmente. Hace tres años, la media de colegios sobre los que se actuaba en verano era de en torno a 8 colegios. En el área de servicios sociales, se han incorporado nuevos auxiliares, era una demanda de los responsables de la Junta. Hay que destacar la inauguración del Centro de Mayores de Mirasierra hace un año.

En el ámbito cultural se está ya organizando la segunda Feria del Libro, que surgió de una proposición aprobada en el pleno de la Junta Municipal. El Concejales realiza un inciso, informando que se han aprobado el 80% de las proposiciones presentadas en Pleno de la Junta Municipal y de ellas un 40%, ya están cumplidas al cien por cien y un 50% en ejecución, que también es de destacar. Además de la Segunda Feria del Libro, se están preparando las fiestas del Barrio del Peñagrande, Las Tablas y como siempre, las de Fuencarral. Han destinado una partida presupuestaria y están organizando con muchísima ilusión, el 75 aniversario de la anexión del pueblo de El Pardo y el pueblo de Fuencarral a la Villa de Madrid que se unieron en octubre y en marzo, incorporándose propuestas desde la propia junta, de asociaciones de vecinos, de vecinos individuales y las procedentes de otras juntas, que le parecía interesante y que han acoplado al programa.

En materia deportiva, han cumplido el compromiso de abrir la instalación deportiva Vicente del Bosque el verano pasado. Las piscinas, que han estado tres años cerradas, ya se abrieron y con las obras de la fase 3 va a permitir abrir otra de las piscinas, así como las pistas de tenis y los vestuarios. Se está haciendo el proyecto que se encuentra en la fase 3 de las piscinas cubiertas. Se trata de un proyecto de inversión de rehabilitación integral de 14 millones de euros que se están ejecutando en plazo. Se han cubierto las instalaciones deportivas básicas de Las Tablas, tanto la pista de hockey como la de

### Información de Firmantes del Documento



baloncesto. En el polideportivo La Masó- Luis de la Fuente hay una nueva pista deportiva, pista de correr, el cubo gym, el rocódromo, etcétera.

En el ámbito de las obras del distrito, se están realizando tanto pequeñas como grandes obras. Menciona que esta mañana ha visitado junto con el Alcalde, las obras del soterramiento de la Castellana, que va a quedar muy bien. Ya ha anunciado que a partir de abril de 2026 van a empezar las obras de superficie, la zona del parque será de unos 70.000 m2 de zonas verdes que corresponden a nuestro distrito.

## 6. Ruegos y preguntas.

No habiendo ninguna pregunta más planteada por los asistentes, el Concejales Presidente concluye la sesión, reiterando la enhorabuena al consejero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:10 h.

Fdo. La Secretaria del Distrito  
*(documento firmado electrónicamente)*

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad  
*(documento firmado electrónicamente)*

### Información de Firmantes del Documento

